

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UZPUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PLANCHAS DOBLADAS PARA LA IMPLEMENTACION DE MODULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS), PARA LA UNIDAD ZONAL PUNO

Ruc/código :	20601049474	Fecha de envío :	05/05/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO IBERO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:46:44

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

PLANCHA METALICA DOBLADA 1  
PLANCHA METALICA DOBLADA 2  
PLANCHA METALICA DOBLADA 3

1. Se solicita aclarar el tipo de material si corresponde a ACERO LAMINADO AL FRIO O ES DE MATERIAL ACERO GALVANIZADO.

2. SIRVASE ACLARAR EL TIPO DE ACABADO DE LA PLANCHA Y DEBE IR PINTADO O NO, DE NECESITAR PINTURA INDICAR EL TIPO DE PINTURA Y COLORES.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la consulta realizada, el área usuaria aclara en el numeral 1: que esta contemplado en el ITEM 5.2. CARACTERISTICAS TECNICAS, de las especificaciones técnicas.

Numeral 2: que en ningún ITEM de las especificaciones técnicas indica pintados, por lo que deben de sujetarse a lo establecido en las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UZPUNO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PLANCHAS DOBLADAS PARA LA IMPLEMENTACION DE MODULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS), PARA LA UNIDAD ZONAL PUNO

Ruc/código :	20601049474	Fecha de envío :	05/05/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO IBERO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:46:44

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

PLANCHA METALICA LISA 2  
PLANCHA METALICA LISA 3  
PLANCHA METALICA LISA 4  
PLANCHA METALICA LISA 5  
PLANCHA METALICA LISA 6

1. Se solicita aclarar el tipo de material si corresponde a ACERO LAMINADO AL FRIO O ES DE MATERIAL ACERO GALVANIZADO.

2. SIRVASE ACLARAR EL TIPO DE ACABADO DE LA PLANCHA Y DEBE IR PINTADO O NO, DE NECESITAR PINTURA INDICAR EL TIPO DE PINTURA Y COLORES.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la consulta realizada, el área usuaria aclara en el numeral 1: que esta contemplado en el ITEM 5.2. CARACTERISTICAS TECNICAS, de las especificaciones técnicas.

Numeral 2: que en ningún ITEM de las especificaciones técnicas indica pintados

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UZPUNO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PLANCHAS DOBLADAS PARA LA IMPLEMENTACION DE MODULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS), PARA LA UNIDAD ZONAL PUNO

Ruc/código :	10437873360	Fecha de envío :	05/05/2023
Nombre o Razón social :	CARI MULLISACA WALTER PERCY	Hora de envío :	20:35:50

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

c) dimensiones

PLANCHA DOBLADA 2 (PD2)

PLANCHA DOBLADA 3 (PD3)

SOLICITAN QUE EL ESPESOR DE AMBAS SEA DE 2MM, LO CUAL PARA EL TIPO DE FIJACION DE LA ESTRUCTURA DE MADERA SERIA MUY DELGADO, POR LO QUE SE SOLICITA CONSIDERAR COMO FACTOR DE EVALUACION MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ESPESOR DE LA PLANCHA DE 2.22MM, LO CUAL SERIA DE MAS RESISTENCIA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.2      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 29 DEL R.L.C.E. MEJORAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observacion realizada el área usuaria señala: los espesores de plancha doblada 2 (PD2) y plancha doblada 3 (PD3), estan en función al instructivo técnico aprobado, lo cual es considerado en la especificaciones técnicas en lo relacionado al factor de evaluación mejoras a las especificaciones técnicas, a fin de no limitar la libre concurrencia de proveedores, generar condiciones de competencia efectiva e igualdad de trato, en cumplimiento al articulo 2. principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado, no se acoge la observación.

Por lo que no se acogen la observación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UZPUNO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PLANCHAS DOBLADAS PARA LA IMPLEMENTACION DE MODULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS), PARA LA UNIDAD ZONAL PUNO

Ruc/código :	10437873360	Fecha de envío :	05/05/2023
Nombre o Razón social :	CARI MULLISACA WALTER PERCY	Hora de envío :	20:35:50

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

EN LA PAGINA 17 2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación  
Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los ¿Requisitos de Calificación¿  
que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases, PERO EN LA PAGINA 27, LOS REQUISITOS DE CALIFICACION NO INDICA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN A LA EMPRESA PROVEEDORA TAL COMO FICHA RUC QUE INDIQUE ESPECIFICACAMENTE EL RUBRO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD DE METAL MECANICA, CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA AL TALLER DE METALMECANICA, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO; TODO ELLO PARA GARANTIZAR QUE LOS POSTORES SEAN EMPRESAS DEDICADAS AL RUBRO DE METAL MECANICA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP. III      **Literal:** 3.2      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA L.C.E., PRINCIPIO DE COMPETENCIA Y PRINCIPIO DE EFICIENCIA Y EFICACIA.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observacion realizada el área usuaria señala a fin de no limitar la libre concurrencia de proveedores, generar condiciones de competencia efectiva e igualdad de trato, en cumplimiento al articulo 2. principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado, no se acoge la observación.  
Por lo que no se acoge la observación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null